



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021- 392224 - UNC- ME#FD

VISTO:

El EX-2020- 392224 -UNC-ME#FD, mediante el cual la señora Prof. Dra. María Cristina Filippi, en carácter de Directora del Instituto de Derecho Romano "Dr. Agustín Díaz Biale" de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, solicita la Declaración de Interés del Segundo Encuentro de Institutos de Derecho Romano de la República Argentina, a realizarse virtualmente, los días 6 y 7 de agosto del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la trascendencia de esta actividad académica, constituye una valiosa ocasión para que esta Facultad, contribuya al conocimiento y análisis de los importantes temas que se abordarán, cuyo eje central será El Derecho Romano en las Instituciones del Siglo XXI;

Que esta Facultad en cumplimiento de los objetivos de extensión que le son propios no puede permanecer ajena a eventos de esta naturaleza y debe participar activamente con el fin de alcanzar los objetivos de propugnar niveles de excelencia en docentes, egresados y estudiantes;

Que, en razón de las consideraciones precedentes, esta Casa de Altos Estudios adhiere a la iniciativa de que se trata, declarándola de interés general;

Por ello, y del *ad referendum* Honorable Consejo Directivo;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

Art. 1°: Declarar de Interés General y formular la adhesión de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba al Segundo Encuentro de Institutos de Derecho Romano de la República Argentina, organizado por el Instituto de Derecho Romano "Dr. Agustín Díaz Biale", de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Católica de Córdoba, a realizarse virtualmente, los días 6 y 7 de agosto del corriente año.

Art. 2°: Regístrese, hágase saber y elévese al Honorable Consejo Directivo. Oportunamente, archívese.

